



A G E N D A

FECHA: 16.05.2007

LUGAR: Sala Consejo de Núcleo

HORA: 8:30 a.m.

1. Consideración de Agenda.

2. Consideración de Actas:

Acta N° 813, de la sesión ordinaria del 02.05.07

PROPUESTA: Aprobarla.

3. Entrega de Actas

Acta N° 814, de la sesión ordinaria del 09.05.07

PROPUESTA: Para ser considerada en la próxima sesión.

4. Lectura de Votos Salvados.

5. Relación OAP (Ver anexo).

6. Informe de la Vicerrectora-Decana: Prof. Gladys Gutiérrez Nieto.

6.1 Del Consejo Universitario del 14.05.07.

6.2 Otros.

7. Informe de los Coordinadores:

7.1 De la Coordinación Académica

7.1.1 Asuntos Estudiantiles.

7.1.2 Varios.

7.2. De la Coordinación Administrativa.

7.3. De la Coordinación de Secretaría:

7.3.1 Comunicación N° CU-0867, de fecha 23.04.07, de la Prof. Nancy Rivas (Secretaria de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario aprobó negar la solicitud, por vía de excepción, para exonerar de

carga docente al Prof. Raúl Vegas, por estar desempeñando el cargo de Tesorero de APULA, y el Departamento debe reprogramar las actividades y los horarios del Prof. Vegas, para que pueda cumplir, tanto con sus obligaciones académicas como con sus compromisos gremiales.

PROPUESTA: En cuenta.

7.3.2 Comunicación N° CU-0894, de fecha 23.04.07, de la Prof. Nancy Rivas (Secretaria de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de ampliación de cupos de ingreso por la Modalidad de Convenios con gremios, en la Carrera de Comunicación Social para el año 2007, con la finalidad de ingresar al Br. Diego Hernández León.

PROPUESTA: En cuenta.

7.3.3 Comunicación N° CU-0895, de fecha 23.04.07, de la Prof. Nancy Rivas (Secretaria de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de cinco (5) cargos de Instructor M.T. (carácter temporal), en las áreas del Departamento de Ciencias Pedagógicas, los cuales se atenderán con recursos disponibles en la primera reformulación presupuestaria del NURR.

PROPUESTA: En cuenta.

7.3.4 Comunicación N° CU-0954, de fecha 07.05.07, de la Prof. Nancy Rivas (Secretaria de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario acordó: **1)** Someter a consideración de la Junta Directiva de FEVEDES, que los JUVINES-2007, sean denominados con el nombre de "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez", en honor al Rector Magnífico de la Universidad de Los Andes. **2)** Someter a consideración de la Junta Directiva de FEVEDES, la solicitud del NURR, para que sea considerado como sub-sede de los JUVINES-2007.

PROPUESTA: En cuenta.

7.3.5 Comunicación N° CU-0962, de fecha 07.05.07, de la Prof. Nancy Rivas (Secretaria de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario aprobó la solicitud de ampliación de un (1) cupo de ingreso en el U-2007 de la Carrera de Comunicación Social, para el Br. Villegas, José Ademar (C.I. 16.653.933).

PROPUESTA: En cuenta.

7.3.6 Comunicación N° CU-0965, de fecha 07.05.07, de la Prof. Nancy Rivas (Secretaria de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario acordó suspender a partir de la presente fecha la Prórroga de Beca del Prof. José Gregorio Duarte, concedida hasta el 31.08.07 y ordenarle su inmediata reincorporación al NURR.

PROPUESTA: Remitir a la Comisión Sustanciadora del Expediente.

7.3.7 Comunicación N° CU-0967, de fecha 07.05.07, de la Prof. Nancy Rivas (Secretaria de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo

Universitario aprobó que al Prof. José Gregorio Duarte, se le retenga el cincuenta (50%) de las prestaciones sociales, para la compensación por deuda, según lo establecido en el Artículo 165, Parágrafo Único de la Ley del Trabajo, en concordancia con el Artículo 77 ejusdem.

PROPUESTA: Remitir a la Comisión Sustanciadora del Expediente.

7.3.8 Comunicación N° CU-0968, de fecha 07.05.07, de la Prof. Nancy Rivas (Secretaria de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario aprobó remitir informe de OAP, referente al caso del Prof. José Gregorio Duarte, al Consejo Jurídico Asesor a los fines que realice las acciones civiles y penales a que hubiere lugar, e interponga la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la República.

PROPUESTA: Remitir a la Comisión Sustanciadora del Expediente.

7.3.9 Comunicación N° CIP-NURR-077-2007, del Prof. Benito Díaz (Coordinador de Investigación y Postgrado) invitando a asistir al acto de entrega de certificados del Diplomado en Cooperativismo y Economía Social, en el marco del Convenio NURR-IUTET.

PROPUESTA: Para conocimiento del Cuerpo.

7.3.10 Comunicación S/N, de fecha 11.05.07, de la Prof. Mireya Parilli, solicitando la tramitación del Artículo 259 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPUESTA: Aprobar. Tramitar ante las instancias correspondientes.

7.3.11 Juramentación de los Representantes Profesorales ante Consejo de Núcleo, para el período 18.05.2007 al 18.05.2009.

8. De las Comisiones.

Prof. Gladys Gutiérrez Nieto
Vicerrectora-Decana, Presidenta
del Consejo de Núcleo

/betty